

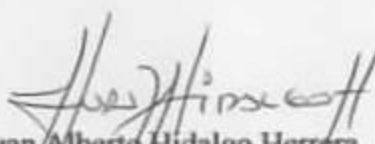
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONDOMINIO BUILDINGMOSCU COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL VIERNES 16 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 16 de marzo del año 2018, a las 09H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el primer piso del edificio Moscú, situado en la calle Moscú N34-124 y avenida República del Salvador, se reúnen: la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socia, por sus propios derechos, con 212 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la referida socia es también gerente general y secretaria titular de la compañía; el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera, socio, por sus propios derechos, con 60 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Francisco Terán Arteta, con poder especial del señor Rafael Arteta Dueñas, socio, con 128 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400.00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; de igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: 1. Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2017.- 2. Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.- 3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.- En atención a la decisión de los socios, el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera, en su calidad de presidente titular, instala la Junta General Universal de Socios de CONDOMINIO BUILDINGMOSCU COMPAÑÍA LIMITADA y dispone a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la norma legal vigente.- Antes de tratar los temas señalados, el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera, a nombre de los socios, deja constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, gerente general de la compañía, y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2017.- Luego de la intervención de la administradora, el presidente pone en consideración el informe señalado; al no haber intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación.- La secretaria toma la votación y manifiesta que el informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2017 ha sido aprobado con 128 votos del capital concurrente; a la vez que deja constancia que en este punto no votan el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente toma la palabra la gerente general y da lectura, así como explica el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos por el ejercicio económico del 2017. Luego, el presidente pone en consideración el tema; al no haber intervenciones, dispone tomar la votación. La secretaria toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos por el ejercicio económico del 2017 han sido aprobados con 128 votos del capital concurrente; a la vez que deja constancia que en este punto no votan el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socios y administradores, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de

Compañías.- Y, por último, el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda referente al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2017, sobre el cual, toma la palabra la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo y, en su calidad de socia de la compañía, mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2017 se repartan entre los socios, de conformidad con la ley. El presidente, previamente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada. Al no haber propuesta ni pronunciamiento alguno, da paso a la moción principal y dispone a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 400 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Socios de CONDOMINIO BUILDINGMOSCU COMPAÑIA LIMITADA, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta y, después, pone en consideración de los socios; al no haber intervenciones ordena a la secretaria tomar la votación, quien, luego de ello, informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de CONDOMINIO BUILDINGMOSCU COMPAÑIA LIMITADA celebrada el viernes 16 de marzo del 2018, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 400 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes juntamente con la secretaria, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: copia certificada de la presente Junta General, lista de concurrentes, poder a favor del señor Francisco Terán Arteta, informe de la gerente general, balance general, estado de pérdidas y ganancias.- Termina la sesión a las 10h30.-

* Fcc. Terán A.

Francisco Terán Arteta
con poder especial del socio
Rafael Arteta Ducñas


Juan Alberto Hidalgo Herrera
Socio-Presidente


Carlota Magdalena Salas Montalvo
Socia-Secretaria